

EXP-UNC 0028673/2018.

Córdoba, 5 de junio de 2018.

VISTO

El viaje que debe realizar la Srta. Carla Gabriela OVIEDO (Ayudante de Alumno - legajo 49315) del 4 al 29 de junio a la ciudad de Roma (Italia); y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada participará de la Escuela de Verano del Observatorio del Vaticano 2018 (VOSS 2018);

Que las actividades ha desarrollar por la Srta. OVIEDO son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

Ufe
ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Srta. Carla Gabriela OVIEDO (Ayudante de Alumno – legajo 49315), se traslade en comisión del 4 al 29 de junio a la ciudad de Roma (Italia), a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 247/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF